Año II. — Núm. 161. Sábado 30 de enero de 1858. Islas Baleares.

EL ISLEÑO.

PERIÓDICO CIENTÍFICO, INDUSTRIAL COMERCIAL Y LITERARIO.

PUNTOS DE SUSCRICION.
Palma.—Imprenta y Librería de Gelabert.=Mahon.—D. Matías Mascaró.=Iviza.—D Joaquin Cirer.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Mallorca, 10 rs. vn. al mes.=En los demas puntos del reino 12 rs. idem, franco de porte.

EL VERDADERO Y EL FALSO COMERCIO.

La historia de las instituciones mercantiles es una prueba incontestable de las luchas que en todos tiempos ha tenido que sostener el comercio de buena fe con el monopolio, de los obstáculos que á la marcha de aquel han levantado la ociosidad y el engaño, de las influencias que siempre han viciado la sangre que recorre las arterias del cuerpo mercantil y social. Larga tarea sería para nosotros el detenernos en el exámen de cada uno de estos innumerables abusos cuyas tristes consecuencias son duras lecciones para la humanidad, desmasiado interesante sería la materia que nos ocupáse para tratarla en conjunto. Dejamos para otra ocasion el examinar algunos de estos abusos, y nos limitaremos por ahora á las operaciones de bolsa, distinguiendo entre las legales y las ilegales, marcando la diferencia que hemos señalado desde un principio.

Bastará que tratemos de averiguar el lugar que en la produccion ocupa el comerciante, para determinar de que modo debe contribuir á ella y que operaciones se podrán llamar comerciales, cuales debe la ley permitir y cuales prohibir, como opuestas á la morál, y ä los fines que la sociedad se propone alcanzar.

Entre el productor y el consumidor, ocupa su lugar el comerciante; recibe del primero los valores que este considera como sobrantes de su produccion, para la satisfaccion de sus necesidades, y entrega al segundo estos mismos valores que le son necesarios; es decir que por este intermedio, recibe mayor valor la mercaderia, presta una utilidad que antes no tenia y de aqui que necesariamente le corresponda una parte en este aumento de valor; de ahí que sin que el comerciante añada ó modifique en nada los artículos, produzca cual el agricultor y el fabricante. Por esta razon tiene una ganancia el comerciante que representa sus servicios prestados.

Ahora, en el comercio verdadero puede suceder que este trabajo sea perdido á causa de alguna perturbacion sufrida en las combinaciones que ordinariamente se hacen; pero sucede mas comunmente, que alcanzan una cantidad que recompensa su trabajo y es la diferencia entre el capital empleado en la especulacion y el que la misma ha producido. ¿Pero á pesar de que se pueda perder ó ganar en el comercio, estarémos autorizados para decir que tenga este los caracteres del juego? La historia de la economía política recuerda los nombres de algunos escritores que asi lo pretendieron; pero por poco que tratemos de examinar la cuestion, por muy ligeros conocimientos que apliquemos al problema que nos hemos propuesto resolver, observarémos que al ganar el comerciante nadie pierde, pues al verificar su adquisicion el que compre si es consumidor, este alcanza una ventaja, pues de otro modo debiera surtirse en el punto de produccion. Si es otro comerciante el que compra, en este caso solo lo verificará con la esperanza de vender mas caro en otra época en que hay menos oferta y mas demanda. De modo que aquí no tenemos la ganancia de unos y pérdida necesaria de otros como en el juego.

Separemos ahora al comerciante de estas operaciones que constituyen el comercio verdadero y hagamos que verifique las del bolsista desde la mas lícita y verdadera, hasta la mas degradante y baja, y en este punto creemos poder distinguir perfectamente las dos clases de comercio que hemos indicado desde un principio.

Las operaciones sobre papel mientras se asemejen á las demas especulaciones que se hacen sobre distintos valores comerciales, son actos verdaderamente lícitos, pues si hay ganancia en una operacion, es natural que asi sea, como compensacion del riesgo de que va acompañada la misma y del trabajo que ha exijido la combinacion. Cuando el agio alcanza cantidades que de ningun modo representan este peligro, entonces ya no tenemos en las operaciones de bolsa sino el arte de enriquecerse unos en perjuicio de otros, y cuando esto sucede, es porque el juego forma la base de las mismas; es decir que al paso que reconocemos que no todas las especulaciones de bolsa entran en las categorías del juego, no por esto es menos cierto que hay algunas que tienen este carácter. En efecto, es indudable que es un verdadero juego la operacion del que sabiendo que la renta del Estado, ó las acciones de tal ó cual compañía estan á un tipo determinado, apuesta que en cierta época habrá bajado ó subido el papel á tal ó cual otro tipo, ya sean ciertas ya inciertas las causas en que funda su conjetura; es facil conocer que este fia al acaso sus capitales sin producir nuevos valores; sin emplear en la operacion trabajo alguno; es verdad que hay en el comercio de buena fé cierta eventualidad, pero esta es proporcionada al riesgo de la operacion, se regulariza, disminuye, y á veces se anula completamente por medio de los adelantos de la ciencia comercial; de ahi los seguros, subvenciones y demas medios de disminuir las probabilidades de pérdida, medios que no pueden tener cabida cuando la operacion no está fundada en una verdadera produccion comercial.

En los juegos de bolsa estas ganancias ó pérdidas producen el encubrimiento de unas familias con la ruina necesaria de otras; hé aqui uno de los mas funestos manantiales de inmoralidad en nuestros tiempos, hé aqui los escandalosos abusos del juego en grande escala y que siendo mas públicos conmueven la sociedad hasta en sus cimientos.

Este rápido sistema de hacer la fortuna ó la ruina, ha llamado y llama aun la atencion de todas las clases sociales; el sencillo y modesto obrero abandona su taller arrastrado por el ejemplo de los que en pocos momentos han mejorado su posicion y juega en la bolsa el resultado de muchos años de ahorros, empeña en la obtencion de un lucro el corto capital que ha reunido con el mas improbo trabajo; el artista, el industrial, el mismo comerciante, todos pagan tributo á la fiebre de la época, pocos son sin embargo los que creen ver en ella su próxima ruina; como en el juego, vence tambien aqui el mas hábil y se achaca á mala suerte lo que muchas veces es resultado del engaño.

Pero como si el juego no diera bastante lugar al fraude, se ha introducido la designaldad entre ciertos jugadores de alza y baja. Los capitales buscan naturalmente el mayor interés; cuando el rédito procedente de la industria es menor que el que resulta de los valores bursatiles, retiranse los capitales de la bolsa y bajan los fondos por razon de la mayor oferta y menor demanda de los mismos; s. por el contrario el interés de los valores de bolsa es mayor, los capitanes acudirán á ella y la demanda será mayor, de ahi la alza de los valores de bolsa.

Apesar de que esta debiera ser la teoria vigente en estos negocios, otra es la dominante; acostumbran los particulares á medir con los negocios de bolsa el Estado de la atmósfera política ó la situacion del crédito de la sociedad cuyas acciones se cotizan. De ahi se sigue, que las personas que puedan enterarse de las noticias favorables ó contrarias á un gobierno, por tener una parte activa en el mismo, ó en la administracion de una sociedad, podrán apostar que se alzará la cotizacion en el primer caso, y que bajará en el segundo; y esta alza ó baja se verificará, aun contra los resultados que la posicion del mercado parece debe producir. Aqui ya no tenemos solamente una apuesta, un juego, sino un acto que tiene todos los caracteres de la estafa, supuesto que las condiciones de los que juegan son completamente distintas; ya no es la habilidad la que vence, sino la perfidia y el engaño. La historia se encargará de registrar en sus páginas los nombres de algunas personas que abusaron escandalosamente de la confianza que se les dispensara.

En resúmen, las operaciones de bolsa son lícitas cuando los valores sigan el crédito de los estados ó compañías que representan; se convierten en un juego que como tal es nocivo á la sociedad, cuando tienen el carácter de apuesta; y son una verdadera estafa, cuando el juego de alza ó baja es ejercido por personas que esplotan su posicion en perjuicio de la sociedad entera.

Felipe Claret.

(Porvenir Industrial.)

Del *Monitor de la Salud*, copiamos lo siguiente:

Higiene privada.

NUEVO SISTEMA PARA CALENTARLAS HABITACIONES.

Para calentarse al aire libre, en la calle, ó en el campo, no hay como el ejercicio muscular activo; y para calentarse en casa, no hay mas que calentar la pieza ó piezas que uno habita.

Son muchisimos sin embargo, los que creen que estando en casa, vale mas calentar directamente el *cuerpo*, acercándose mucho á la lumbre y asandose, que calentar el *aire* de la habitacion.

De esta preocupacion resultan graves perjuicios para la salud (sabañones, erisipelas, oftalmías, herpes, quemaduras, dolores de cabeza, asfixias, etc.) y una enorme pérdida de combustible, una pérdida que no baja del 95 por 100. No parece sino que nuestros sistemas de calefaccion se propongan calentar exclusivamente los cañones de las chimeneas y las regiones superiores de la atmosfera, que para nada lo necesitan, ni lo agradecen, dejando frios á los que costean el combustible!! Asi es que, no habiendo un verdadero exceso de lumbre en una pieza, solo están calientes los que mas acerca se hallan del foco calorífero; y aun en estos, es harto frecuente tener muy calientes la cara, pecho y demás regiones del plano anterior del cuerpo, y frias las espaldas!

No cabe duda en que nuestros sistemas de calenfaccion doméstica son viciosos, ó mal entendidos; que desperdiciamos mucho combustible; y que con la leña ó carbon que gastan cuatro familias regulares, podria calentarse moderadamente todo un barrio ó manzana de casas. No desconfiamos de que se introduzca al fin entre nosotros la calefaccion en comun de todas las habitaciones ó pisos de una misma casa, sistema económico é higiénico felizmente ensayado ya en diversos paises; pero entre tanto démos noticia de los perfeccionamientos, siquiera sean parciales ó incompletos, que se van proponiendo.

Todo el mundo sabe (ó á lo menos conviene que todos sepan) que *el aire se hace mas ligero á medida que se calienta*. De ahi el que ascienda por las chimeneas despues de haber atravesado por el hogar. Pues bien: de esta propiedad se aprovecha Mr. Enrique Latruffe para elevar la temperatura de un local ó pieza cualquiera.

Casi todos los aparatos de calefaccion (estufas, caloriferos movibles, chimeneas á la prusiana, y muchas chimeneas ordinarias) tienen un cañon ó tubo metálico que sirve de paso al aire calentado que viene del hogar y va á perderse en la atmósfera. Este aire calentado calienta el tubo ó cañon conductor, y caliente se mantiene este mientras hay combustible encendido en el hogar.

Claro es, por la tanto, que si hubiese un medio de lograr que todo el aire de la pieza pasase sucesiva y continuamente por encima del cañon calentado, se calentaria tambien todo el dicho aire, y la pieza ó habitacion adquiriria al poco rato una temperatura igual y agradable.

Este medio ha encontrado Mr. Tatruffe discurriendo el siguiente ingenioso mecanismo. Rodea el cañon de la chimenea de uno ó mas tubos concentricos, de forma conica, y de longitud y diametro proporcionados á la capacidad de la pieza y al grado de temperatura que se desea. Estos tubos concentricos, colocados al rededor del tubo calentado ó cañon conductor, tienen naturalmente un diámetro mayor que este, y dejan un intervalo libre entre tubo y tubo. ¿Que sucede, pues? Que el aire ambiente se precipita hacia aquel intervalo ó espacio libre, por la abertura de mayor diámetro, y con tanta mayor fuerza cuando mas calentado esté el cañon de la chimenea, estufa, etc. Una vez puesto en movimiento el aire de la pieza, no para ya hasta largo rato despues de apagada enteramente la lumbre, resultando de esta circulacion continua que el aire se mantiene siempre caliente y por igual, gastando muy poco combustible.

En las chimeneas cuyos cañones estan empotrados en la pared, ó salen muy inmediatamente al exterior, cabe tambien la aplicacion del invento de Mr. Latruffe, haciendo una abertura en uno de los costados del cuerpo de la chimenea, adoptando á dicha abertura un corto tubo horizontal, y sobre este uno vertical y concéntrico que servirá para establecer la corriente continua. A la altura de dos ó tres varas, ó á la que se crea conveniente, se hace entrar otra vez el tubo conductor en la chimenea, á fin de que el aire del hogar complete su curso ó camino lo mismo que si no se le hubiese desviado de su direccion primera.—Las bocas caloriferas ó

agujeros circulares de calor que tienen en las superficies laterales algunas chimeneas modernas, tienden ya á producir el mismo efecto que los tubos del nuevo invento, pero de una manera imperfectisima é insuficiente.

Esperamos que, si no este invierno (porque va ya muy adelantado), el invierno que viene, Mr. Vallet (calle del Arenal, 28) ú otro cualquiera de nuestros estufistas nos facilitaran el poder convencernos prácticamente, ó á domicilio, de las ventajas del sistema de Mr. Latruffe.

FELIPE LANDERO.

Mosaico.

¡De Goethe!—Los diarios alemanes publican algunos versos inéditos de Goethe, que acaban de ser encontrados por el profesor Kablet, de Breslau en un album de un condiscipulo de Goeth, el doctor Klose, de Silesia.—Estos versos, escritos por la misma mano de Goethe en el album de su amigo, manifiestan la tendencia anacreontica de sus ideas en aquella época de su vida.—Hé aqui la traduccion literal de estos versos, bajo el titulo de *El Rico*:—«Si, rico soy, he recibido del cielo el don divino de ser feliz con poco: una linda muchacha que frecuentemente me bese, muchos amigos, una buena conciencia y todos los dias un frasco de vino.»

Anédotas.—Un cura de aldea empezò su sermon del siguente modo:

«¡Auditorio mio! en el viejo y nuevo testamento se encuentran tres cabezas derribadas de los hombres; la de Goliat, la de Holofernes y la de San Juan. La primera fue puesta en una pica: la segunda dentro de un saco y la tercera en un plato: la cabeza de Goliat significa el orgullo: la de Holofornes es simbolo de la impureza; y la de San Juan es simbolo de la santidad. Plato, saco y pica; pica, saco y plato; estas tres cabezas compondrán las tres partes de mi discurso.»

—¿Que diferencia hay entre el sacramento de la Penitencia y el del matrimonio?—le preguntaron á un viudo cierto dia.

—La diferencia—constestó el interpelado—de que en el primero, al arrepentimiento sigue la alegria, al paso que en el segundo á la alegria sigue el arrepentimiento.

Presentando un mal poeta á cierto principe el epitafio de un célebre autor dramático, dijo el príncipe al coplero.

—Mas quisiera que el muerto me presentara el tuyo.

Contemplando un dia cierto jurisconsulto un cuadro que representaba la justicia y la paz abrazándose, dijo á un amigo que le acompañaba:

—Mira como se despiden para no verse jamás.

Un famoso banquero inglés y uno de los mas ricos capitalistas de Europa, puso esta cláusula en su testamento:

«Nada dejo á mi mayordomo, porque hace diez y ocho años que me sirve.»

Por los sueltos,

J. FIOL.

CORREO DE HOY.

El vapor *El Mallorquin* ha fondeado en este puerto, sin la menor novedad, procedente de Barcelona, á las diez de la mañana, conduciendo á bordo la correspondencia pública y 79 pasageros, entre ellos D. Ramon Perez ex-diputado por esta provincia y don Joaquin Maria Bover.

MADRID 19 de enero.

Los registros hechos en los últimos dias por la policia de Madrid no se han dirigido á un solo objeto. Mientras, como dijo la *Correspondencia*, se perseguia un delito comun y grave, se hacian averiguaciones políticas buscando datos sobre el plan revolucionario de que dieron luz las prisiones hechas últimamente A esta clase de averiguaciones corresponde la hecha en casa del ex-diputado constituyente señor Gomez de la Mata, persona dignísima y de probidad tan reconocida, que casi seria inútil la presente espontánea aclaracion, si en asuntos de honra toda susceptibilidad no fuera poca y digna de respeto.

—Las *Novedades* dicen hoy lo siguiente:

«La union liberal anda muy contenta desde ayer. Se asegura que en ciertas regiones se pronuncia con frecuencia el nombre de su jefe como muy próximo á verse encargado de la formacion de un ministerio. Aumenta tambien sus esperanzas, sin duda, la opinion que tienen muchos de que el Sr. Isturiz se cansará pronto de llevar sobre sus débiles hombros el peso de la gobernacion del Estado.

«¡Cuánto durarán estas nuevas ilusiones!»

Por nuestra parte no tenemos ilusiones de ningun género, sino confianza en el espiritu publico de nuestro pais.

Idem 21.

El Congreso de diputados ha continuado hoy sus sesiones á las dos y veinte minutos. El número de diputados era regular. Aprobada el acta de la anterior sesion se pasó al despacho ordinario que nada importante ofreció. Se concedió licencia de dos meses al señor Garcia Hidalgo para ir á restablecer su salud. Se leyeron dos dictámenes de la comision de actas aprobando las de un distrito de Ciudad-Real y otro de Orense. Dió cuenta al señor Presidente de la entrega á S. M. del mensage del Congreso, verificada el domingo último. Juraron tres señores diputados. Fueron proclamados los señores D. José de Sierra, por el distrito de Alicante; don Celestino Mas y Abad, por el de igualada, y don Francisco Permanyer, por el de la Universidad de Barcelona. Se leyó un dictámen de la comision de actas aprobando la de Orense, por donde aparece elegido el señor don Eduardo, Gonzalez Pedroso. Se acordó que se reuniese el Congreso en secciones y se levantó la sesion á las dos y treinta y cinco minutos.

—Dícese, como puede verse en las *Novedades* de hoy, que algunos amigos del gobierno tratan de provocar un voto de confianza del Congreso en favor de aquel; pero tenemos motivos para creer que hasta ahora ninguna persona influyente ha pensado en hacer esta inútil demostracion.

—Las sesiones de Córtes han continuado hoy á consecuencia de una comunicacion pasada por el presidente del Consejo de ministros al presidente del Congreso de diputados, manifestándole que el gobierno se encontraba ya dispuesto á asistir á las sesiones de los cuerpos colegisladores.

—No tenemos por cierto lo que se dice respecto á que el conde de Lucena es uno de los candidatos para la presidencia del Senado. Suponemos que no se habrá pensado con él para este cargo, y lo suponemos con tanto mas motivo cuanto que durante la existencia del anterior gabinete el conde de Lucena manifestó terminantemente á muchos de sus amigos que no aceptaría jamas dicho cargo.

—Las secciones del Congreso han autorizado hoy la lectura de una proposicion de ley en la que se pide la anulacion de las concesiones que se hicieron á don Magin Grau y á D. Jaime Ceriola para la construccion de dos ferro-carril desde Barcelona á Tarragona y desde Martorell á Reus y paraque se autorice á la línea de Barcelona á Martorell, la prolongacion de dicha línea hasta Tarragona pasando por Villafranca de panadés.

Idem 22.

El Congreso abrió hoy su sesion á las dos y doce minutos. Se leyó y aprobó el acta de la anterior. Se recibió con complacencia el «Anuario» de la Universidad central que remitia al Congreso el señor Rector de la misma. Se leyó la lista de peticiones que abrazaba 10 de estas, todas ellas de escaso interés. Se anunció haberse nombrado al señor Nocedal presidente de la comision de contestacion al discurso de la Corona. Se dió cuenta de los nombramientos hechos ayer por las secciones. Juró y tomó asiento un señor diputado. Se procedió á la discusion de la proposicion de ley anulando la concesion de los ferro-carriles de Barcelona á Tarragona y de Martorell á Reus hecha á favor de los señores Grau y Geriola y concediendo las mismas vias á la Empresa de la llamada del Centro. El señor Roca Togores la apoyó á nombre de la comision. Pidióse la votacion nominal. En aquel instante tomó asiento en el banco azul el ministro de Fomento, señor conde de Guendelain, quien rogó á la comision que retirase la proposicion hasta que el gobierno con mejores datos resolviese el asunto, de suyo complicado, y afecto á intereses respetables. La comision accedió á los deseos del gobierno quien prometió llevar muy pronto la cuestion al Congreso. Fueron proclamados diputados los señores Gonzalez. Pedroso, Osorio y Yañez, Rivadeneira. Se dió cuenta de los individuos que componen la comision que mañana ha de felicitar á S. M. con motivo del Santo de S. A. el Príncipe D. Alfonso. Juró otro señor diputado. Se señaló para la primera sesion el lúnes próximo y se levantó la de hoy á las tres menos cuarto.

—Suponiendo la *España* que estos dias han circulado rumores de trastorno, dice que aun cuando por algunos se soñar efectivamente en tales proyectos, el gobierno de S. M. no se encuentra desapercibido, estando dispuesto á proceder con energía al primer amago ó conato de desórden. Antes y despues de públicar estas líneas la *España*, manifiesta que no cree en la posibilidad de que el órden se turbe. Esta creencia es tanto mas juiciosa, cuanto que nosotros que por hábito y deber procuramos enterarnos de cuanto ocurre ó se dice en Madrid, en ninguna parte hemos hallado señal de que se intente turbar el órden público.

—La sesion del Senado se ha abierto á las dos.—Se leyó y fué aprobada el acta de la última. Han escusado su existencia los señores duque de Veragua y conde de Casa-Bayona. Han sido admitidos y jurado como senadores los RR. Arzobispos de Tarragona, Valladolid y Búrgos.—En seguida el Senado quedó en sesion secreta para asuntos de gobierno interior. Eran las dos y treinta y cinco minutos.

—La *Iberia* dice que estan completamente conformes y unidos los amigos del Sr. Nocedal y los partidarios del conde de San Luis, acortándose asi las distancias entre las fracciones moderadas.

—El lúnes contestará el gobierno á la interpelacion anunciada por el diputado progresista Sr. Santa Cruz sobre la última crísis. Asi lo ha manifestado el ministerio al Presidente del Congreso, y este lo ha puesto en conocimiento de la Cámara.

—Las secciones del Congreso autorizaron ayer la lectura de la siguiente proposicion de ley:

«Articulo 1.º Quedan sin ningun valor ni efecto las concesiones de los ferro-carriles de Barcelona à Tarragona y de Martoreli á Reus, otorgadas á D. Magin Grau y Figueras y á don Jaime Ceriola, en virtud de Reales órdenes.

Art. 2.º Se autoriza al gobierno para otorgar con arreglo á la ley general de ferro carriles á la Sociedad de ferro-carril ya construido de Barcelona á Martorell la prolongacion de este camino hasta Tarragona por Villafranca del Panades, entendiendose desde ahora hecha esta concesion para cuando estén cumplidos los requisitos de la mencionada ley general.

Art. 3.º La concesion por 99 años, y sin subvencion de las provincias ni del Estado, pero con todas las franquicias, privilegios y exenciones que las disposiciones vigentes otorgan á las empresas de ferro-carriles para la construccion y esplotacion y de los mismos.

Art. 4.º La línea deberá estar construida en tres años,contar desde el dia en que el gobierno otorgue la concesion.

Art. 5.º La Sociedad del ferro-carril de Barcelona á Marterell indemnizará á los señores Grau y Ceriola, prévia la correspondiente tasacion, los gastos que les hubiese ocasionado los estudios y demas trabajos preliminares para la ejecucion de sus respectivas lineas.

Palacio del Congreso 15 de enero de 1858.—Campoamor.—Madramany.—Pinzon.—Roca de Togores.—Giron.—Villanova.—Parra.»

Idem 23.

La comision que debe presentar hoy sus respetos á SS. MM. con motivo de la festividad del dia en nombre del Congreso de diputados, se compone de los siguientes:

Señores Bravo Murillo, presidente; Barzanallana (don José) y Goicoerrotea (don Roman), secretarios; Martinez de la Rosa, Fiol, Nuñez, Arenas, Vazquez, Ferreira Caamaño, Camacho, Goicoerrotea (don Francisco), Pidal, Orobio, Altés, Mena, Martin Peris, Bernar, marques de Bedmar, conde de Cumbres Altas, Chico de Guzman, Barona, Iglesias Barcones, Salido, Lorenzana, Polo, San Vicente, Ferrer de Plegamans y Madramany.

—S. M. la reina paseó ayer del brazo de su augusto esposo por la Fuente Castellana, acompañada de su servidumbre, y seguida de una multitud de personas que corrian á saludarla con la mas viva satisfaccion. S. M. llevaba un rico traje de seda verde con adornos de terciopelo negro y sombrero blanco. Las augustas personas dejaron el carruaje cerca de la Fuente, y bajaron á pié hasta la puerta de Recoletos. S. A. R. el príncipe de Asturias quedó en el carruaje al cuidado de la nodriza.

—Todavia no se ha deciido cual será la persona que ocupará la presidencia del Senado. Ni siquiera, segun noticias, se ha tratado de esta cuestion en Consejo, lo que echa por tierra los rumores á que ayer dan cuerpo algunos periódicos, de que por discordancia de pareceres entre los ministros aun no se habia dado á la alta cámara un presidente.

—El canal de Manzanares está helado por algunos puntos, principalmente desde el embarcadero al Puente de Santa Isabel.

—El *Parlamento* dice haber oido hablar de conferencias tenidas entre alguno de los principales jefes de la union liberal y otros hombres notables del partido progresista, para establecer concierto entre unos y otros con el objeto de combatir cada cual á su manera y con sus medios especiales al partido moderado.

—El *Occidente* protesta hoy de que las diferentes fracciones conservadoras que han combatido al gabinete Armero son sinceramente constitucionales, como lo probarán un dia el tiempo y los sucesos.

—Hoy ha sido el dia de mas frio en Madrid, durante la presente estacion. A las seis y media de la mañana el termómetro de Reaumur marcaba 5 y 1[2 grados bajo cero.

—El señor don Mariano Miguel de Reinoso, ministro que fué de fomento en el gabinete Bravo-Murillo, acaba de publicar un libro titulado: «Política administrativa del gabinete Bravo-Murillo» en el que se ventila la cuestion de ferro-cariles tanto bajo el punto de vista económico como bajo el de la legalidad con que se hicieron ciertas concesiones durante su mando.

—La *España* de hoy secunda lo dicho ayer por la *Correspondencia* respecto á que es de todo punto inexacto que el señor Bravo-Murillo trate al estrangero. El mismo periódico cree hasta inútil negar lo dicho por algunos de sus cólegas sobre que el ministerio se halla en crísis.

—Los dias de S. A. R. el Príncipe de Asturias se han celebrado hoy con la solemnidad propia de semejante fiesta. Por la mañana y al medio dia ha habido salvas de artillería. Mas tarde las tropas todas de la guarnicion han tenido gran parada en el salon del Prado. A las dos SS. MM. han empezado á recibir la corte, que se ha prolongado hasta una hora avanzada.. SS. MM. han recibido primero á su Real familia, entre la que se notaba al duque de Montpensier, que por primera vez se ha presentado á S. M. con el uniforme de Capitan general.

Luego han sido recibidos los ministros, los jefes de la casa y las comisiones de las dos Cámaras que se han presentado á ren-

dir su homenaje al Príncipe de Asturias. En seguida ha empezado el besamanos general que ha estado brillantísimo y concurrido como nunca. Tambien ha sido notable el número y el fausto de las señoras que se han presentado á SS. MM. Durante el besamanos las bandas militares no han dejado de tocar piezas escogidas. Esta noche irán SS. MM. regularmente al Teatro Real, y el movimiento general que se advierte en la poblacion con motivo del baile de Palacio demuestra la viva solicitud con que todos aprovechan las ocasiones de acercarse á sus reyes. S. M. ha aprovechado, como siempre, esta ocasion para dar muestras de la inagotable caridad de su alma, haciendo públicas y secretas limosnas y llevando el consuelo á infinidad de familias.

Idem 24.

El señor Bravo Murillo, presidente del Congreso, dirigió á S. M. un discurso concebido poco mas ó menos en los términos siguientes:

«Señora: El Congreso de los diputados, por medio de esta comision de su seno, acude hoy, lleno de gozo, á la augusta presencia de V. M. para felicitarla y para congratularse con V. M en esta ocasion solemnísima, en que por primera vez se celebran los dias del Príncipe de Asturias, en que tantas esperanzas tiene cifradas la nacion.

Al espresar á V. M. estos sentimientos, creo interpretar fielmente los que animan á todos los diputados, manifestando ser los de un profundo respeto y amor á V. M., y el deseo mas vehemente de la conservacion y esplendor del Trono y de la dinastía, identificados con la consolidacion y prestigio de las instituciones representativas.

Este dia, Señora, es de gran júbilo para V. M., lo es para la nacion entera, y no puede menos de serlo para los diputados, sus representantes.

Dígnese V. M. acoger nuestros votos con su natural benevolencia, y haga el Cielo que se cumplan estos mismos votos, que son los de V. M. y los de la nacion.»

El presidente de la comision del Senado tuvo á su vez la honra de dirigir la palabra á S. M. con el siguiente discurso:

«Señora: El Senado, por medio de esta comision de su seno cumple el grato deber y tiene la honrosa satisfaccion de felicitar á V. M. por los dias de su augusto hijo el Sermo. Príncipe de Asturias.

Quiera el Cielo, Señora, oir los votos del Senado para que V. M. celebre por los largos años este fausto dia con el placer de madre, con la gloria de Reina, con la dicha de ver realizadas las fundadas y lisonjeras esperanzas de V. M., que son las mismas que las de sus pueblos.

Estas son, Señora, tambien las del Senado, el esplendor del Trono y la felicidad de la nacion.»

S. M. la Reina se dignó contestar en los términos siguientes:

«Señores Senadores: He oido con el mas vivo placer la felicitacion que me habeis dirigido en nombre del Senado con el plausible motivo de ser hoy los dias de mi hijo el Príncipe de Asturias, que la Divina Providencia se ha dignado concederme.

Mi ánimo se regocija doblemente al recibir en esta ocasion las felicitaciones del Senado, porque el amor de madre es el sentimiento mas grande, el mas tierno del corazon.

Llevad, pues, al Senado la sincera espresion de mi especial reconocimiento y el de mi augusto esposo, por esta nueva prueba que recibimos de la adhesion del Senado.»

Acto continuo, los señores Senadores que componian la comision tuvieron la honra de besar la Real mano.

Idem 25.

El Congreso comenzó su sesion hoy á las dos y media. El despacho ordinario nada notable ofreció. Se aprobó el acta de la eleccion del señor don Nicolás Hurtado, que se proclamó diputado por Badajoz. El señor presidente del Consejo dió cuenta de la presentacion á S. M. por la comision de la Cámara popular para felicitarla con motivo de los dias del Príncipe de Asturias.

El señor Santa Cruz esplanó estensamente su interpelacion sobre la última crísis preguntando que objeto se han propuesto los señores de la oposicion con elevar á la presidencia del Congreso al que no puede menos de representar la proyectada reforma de 1852; porque razon el ministerio Armero no hizo uso del decreto de disolucion, y cual es el pensamiento político del actual gabinete. El señor Istúriz repitió que el programa de los actuales consejeros de la Corona es la estricta observancia de la Constitucion de 1845, y las ideas consignadas en el discurso de apertura. El señor Martínez de la Rosa esplicó la conducta del ministerio de que habia formado parte y cuyo plan de gobierno estaba consignado en el discurso de la Corona. El señor Campoamor manifestó porque S. S. y otros que se hallaban en igual caso hicieron la oposicion al ministerio Armero. El señor Mon certificó algunas palabras del señor Campoamor. El señor ministro de Gracia y Justicia protestó energicamente que el actual gabinete quiere la discusion y la publicidad en su acepcion mas lata y se propone gobernar con los principios moderados, aplicándolos con lealtad y justicia. El señor Borrego defendió á la mayoría que dió su sufragio al señor, Bravo Murillo. El señor Mazo dijo que la oposicion al gabinete anterior procedia de que este se habia acercado mas á los vicalvaristas que á la masa del partido moderado. La recomendacion asi del gobierno como del presidente de la Cámara hizo que todos los señores diputados se abstuviesen de llevar al terreno de la discusion lo ocurrido en el gabinete de S. M. durante la crisis. Terminando asi, se levantó la sesion á las cinco.

—Ayer se designaba á los señores don Victor Cardenal, diputado á Córtes, y á don Mariano Herreros, administrador que fué del correo central, para futuro subsecretario de Gobernacion.

—Parece que ya estan acordadas las gracias del natalicio en las altas clases del ejército.

Segun parece son elevados á Tenientes generales el señor don Ramon Barrenchea, ayudante de S. M. el Rey, que ocupa el número sesenta entre los mariscales de campo, siéndolo desde 1845, el señor don Francisco Mata y Alos, Capitan general de Burgos, que ocupa el número ochenta, siendo mariscal de campo desde 1847, y el señor don Eusebio Calonge, Senador del reino, que ocupa el número ochenta y nueve, y que es mariscal de campo desde los sucesos de 1848.

Los tres brigadieres que parece asciendən á generales, el señor Casamayor, el mas antiguo de la clase, y por eleccion los señores Manso y Zúñiga, subsecretario del ministerio de la Guerra, y don Ventura Barcáztegui.

No se hace por ahora Capitan general de ejército.

—El señor Trúpita no ha podido tomar posesion hoy de la Direccion de contribuciones por hallarse enfermo con un catarro pulmonal que no inspira cuidado.

Tampoco el general Lemery ha podido asistir á los actos de ceremonia del sábado, por el triste estado de su escelente esposa.

—Ayer ha corrido la noticia de que el ministro de Marina señor Quesada iba á dimitir su cargo por falta de salud. No dariamos cuenta de este rumor si no tomase cuerpo en la *Epoca* de hoy, quien pasa á señalar que para suceder al señor Quesada se hablaba de los generales Sotelo y Calonge, y del marqués de Molins. Ahora pues diremos que en nuestro concepto el señor Quesada se ha puesto ya en camino para Madrid á donde viene, despues de haber aceptado el cargo, á desempeñar el ministerio de Marina.

—La Bolsa de hoy ha estado en alza. El 3 consolidado se ha publicado á 38-90, si bien no era el mas buscado. La diferida se ha hecho y publicado á 26-85 al contado y hasta 27-5 á fin de febrero ó voluntad. La deuda del personal se ha cotizado á 9-80.

—Nada hay resuelto aun sobre subsecretario de la Gobernacion.

—No todos los gobernadores de quienes se ha dicho haber mandado su dimision la han mandado. Podemos asegurar que en este caso se encuentra el señor don Clemente de Linares, digno gobernador de la provincia de Valladolid.

ESTRANGERO.

Paris 23 de enero.

El Times ha recibido de su corresponsal de Malta el parte telegráfico siguiente, fechado el 21 de enero:

«Las malas de las Indias han llegado á Corfú con noticias de Calcuta del 24 de diciembre y de Hong-Kong del 16. El *Punjab* ha traido la mala de Bombay con noticias del 29.

Los rebeldes han sido batidos en dos encuentros hácia Ferukabat. En el último, ocurrido el 18 de noviembre, la dispersion del enemigo fué completa y se le tomaron todos sus cañones. Nuestra pérdida fué ligera. No hay noticias de Uda.—El 11.° de caballería se insurreccionó el 1.° de diciembre. Pudo alcanzársele cerca de Purneab, matándole 11 hombres; el resto se escapó.

El 17 de infantería indígena tiene órden de pasar á China.

El almirante frances ha proclamado el bloqueo del rio de Canton á nombre de Francia. La isla de Sonan, situada en frente de Canton, fué ocupada el 15 de diciembre por las fuerzas inglesas y francesas. Se han concedido diez dias á los chinos para aceptar el ultimatum.»

PARTEES TELEGRAFICOS PARTICULARES.

Madrid, miercoles, 27 de enero.

La *Gaceta* publica los Reales decretos ascendiendo á tenientes generales á los mariscales de campo, Sres. Barrenechea y Mata y Alós.

Publica ademas una Real disposicion autorizando á los licenciados en jurisprudencia para cursar el sesto año de administracion.

Madrid, jueves, 28 de enero.

En el Congreso se han presentado siete enmiendas al proyecto de contestacion al discurso de la Corona.

En el Senado se ha leido hoy la contestacion que está redactada en sentido muy monárquico.

Está nevando.

Bolsa de hoy.—Consolidados, 38-75.—Diferida, 26-75.

Paris, miercoles, 27 de enero.

Londres 27.—El *Morning Post* dice que el gobierno propondrá probablemente á las Cámaras un bill contra los asesinos, pero no contra los refugiados.

Paris, jueves, 28 de enero.

El *Monitor* publica un decreto imperial dividiendo el ejército en cinco grandes mandos, confiados á mariscales, cuyos centros son Paris, Nancy, Lion, Tolosa y Tours El objeto de esta medida, segun dicho decreto, es poder reunir rápidamente las tropas á las órdenes de un solo jefe, asegurando en todas partes el órden público.

El Banco de Inglaterra ha reducido el descuento á 4 p°|°.

Bolsa de hoy.—3 por 100 frances, 67-95. —4 1|2 por 100 id., 94-60.—Interior español, sin cotizar.—Diferida, 25 1|2.

Londres 28.—Consolidados ingleses, 95 1|2. —Diferida española, sin cotizar.

Por estracto,

P. J. GELABERT Y POL.

PALMA.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana

SAN PEDRO NOLASCO, FUNDADOR.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ... 7 hs. 9 ms.
Pónese.... á las ... 5 » 19 »

Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.
Las 12 hs. 13 ms. 48 s.

AVISOS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana: el comandante graduado capitan del regimiento infanteria de Luchana, don Antonio Cárlos.

Parada, Hospital y provisiones, Asturias.

Rondas y contrarondas, Luchana.

El T. C. S. M.—Benito de Amores.

RECAUDACION DEL IMPUESTO
sobre carruajes y caballerias de Palma y su término.

Habiendo sido infructuosos todos los medios empleados hasta ahora para obligar á los deudores por carruajes ó caballerias al pago de lo que adeudan por 1857 y años anteriores esta recaudacion se ve en el imprescindible caso de apelar al apremio de primer grado contra los considerados morosos, del que solo podrán librarse satisfaciendo su débito antes que les alcance su vez. Palma 30 de enero de 1858.—Andres Roses.

DIRECCION SUBINSPECCION
DE INGENIEROS
de las Baleares.

En cumpliento á lo que se ha servido prevenirme el E. S. Ingeniero general en circular de 11 de este mes se anuncia por medio del Boletin oficial y periódicos de esta ciudad, la vacante de maestro mayor de fortificacion de segunda clase de la comandancia de Cavite en Filipinas con el sueldo anual de setecientos veinte pesos: á fin de que los aspirantes á ella, que reunan los conocimientos necesarios para obtenerla puedan presentar las correspondientes solicitudes; dentro el término de cuarenta dias contados desde esta fecha, al objeto de ser admitidos á exámen al tenor de las disposiciones que rijen sobre el particular.

Las solicitudes deberán ser presentadas en la secretaría de esta Direccion Subinspeccion, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde; y á la misma dependencia en iguales horas podrán acudir cuantos deseen enterarse de los trámites que se prefijan en las órdenes vigentes para cubrir las vacantes de maestros mayores de fortificacion, y de las atribuciones que á dichos empleados corresponden por Reglamento. Palma 22 de enero de 1858. El coronel director subinspector interino.—Manuel Perales.

LOTERIAS NACIONALES.

Números premiados de la del 21 del actual.

Números.	Pesos fuertes.
6,618..	60
8,612	60
20,304..	60
20,669..	60
22,424..	80
28,370..	60

Palma 30 de enero de 1858.—J. M.

NAVEGACION

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 29.

De Argel en 2 dias laud Cármen, de 83 toneladas. pat. Bartolomé Matas, con 9 mar. y trigo.

De Cartagena y Santa Pola en un dia y tres horas del último punto vapor de guerra español Lepanto, al mando del capitan de fragata don Juan Soler, de porte de 2 cañones, 200 caballos de fuerza y 102 plazas de dotacion, conduciendo de trasporte 2 gefes, 25 oficiales y 523 individuos de tropa del regimiento infanteria de Asturias.

IDEM DESPACHADAS.

Dia 28.

Para Barcelona bergantin Aparizione, de 393 ton., capitan Antonio Spranich, con 9 mar. y cebada.

Dia 29.

Para Iviza místico Veloz, de 36 ton., patron Francisco Pujol, con 5 mar., 7 pasageros, café y efectos.

SECCION DE ANUNCIOS.

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS.

Habiendo recibido de la direccion general los recibos pertenecientes al año de 1858, los señores suscritores podrán pasar á recogerlos en todo el presente mes en la oficina de esta subdireccion, situada en el Borne, número 15. Pasado este término tendrán que abonar los suplementos de retraso, segun previene el artículo 13 de sus Estatutos.

Es muy satisfactorio poder manifestar á los señores suscritores de esta provincia que la Compañia vá aumentando considerablemente sus suscriciones, y que en solos tres meses se han conseguido 14.872,000 reales vellon segun lo demuestra el Boletin número 15 y último de la misma. Palma de Mallorca 9 enero de 1858.—El subinspector encargado de la subdireccion principal de esta provincia.—Miguel Binimelis y Roselló.

AVISO IMPORTANTE.

El limpia botas de la calle de Santo Domingo número 31 de esta ciudad, participa al público, haber recibido de Barcelona y otros puntos, un magnífico surtido de los objetos siguientes:

Tintas superiores, y de todas clases y colores para escribir.

Lustres acharolados no solo para la brillantés del calzado, si que tambien para el correage de los coches y caballerias. Suaves y fáciles de aplicar teniendo la ventaja de que el vien tono los reseca como lo hace con el antiguo lustre.

Ademas participa como desde hoy en adelante admitirá abonos para limpiar el calzado á domicilio ya sea diariamente dia por otro, una ó dos veces la semana etc. etc. á precios equitativos, y para mayor conveniencia, tambien á una ligera invitacion, pasará á casa de las personas que necesiten de sus servicios, como de los objetos que hoy tiene la satisfaccion de ofrecerles, y mostrarles los que se le indiquen.

Los dias de baile para comodidad del público, estará abierto el establecimiento hasta las nueve de la noche.

CRIADA.

Se desea encontrar una de buenas circunstancias que sepa desempeñar los principales quehaceres domésticos. En esta imprenta darán razon.

Tienda LA BALEAR,

plaza de las Copiñas.

Se encontrará en la dicha un abundante surtido ya en los artículos de adorno, como en los de utilidad.

Hules, dibujos elegantes y varios anchores.

Pulseras ó brazaletes de dublé fino.

Plumeros para sacudir el polvo.

Perfumeria en jabones, pomadas, vinagres aromáticos, aguas etc.

Objetos de porcelana.

Cristaleria.

Abrazaderas, galerias y demas para cortinages.

Juegos de damas, dómino, asalto, ajedrez y otros juguetes de muchas clases para niños.

A precios tan módicos como los que rigen en los establecimientos del Continente.

VENTA

de dos prensas, una de hierro y otra de madera, tipos y otros varios enseres pertenecientes á la imprenta. Las personas que deseen enterarse del estado en que se encuentran dichos útiles podrán pasar al piso primero de la casa de *Bérgamo,* calle del Correo.

RETRATOS

Y RESTAURACION DE CUADROS.

El Sr. Jaime Martin, pintor de Paris, vive actualmente calle nueva del Cármen, núm. 64, piso principal.

VICENTE LLORENS,

PINTOR Y EMPAPELADOR;

participa á sus parroquianos y á todos los que gusten honrarle con sus encargos y trabajos, á quienes servirá con la brevedad posible, que ademas de los acreditados mostruarios de papeles pintados que tan buena acogida han tenido en esta capital, acaba de recibir otros dos mas estensos. Los papeles de que está compuesto el uno proceden de las principales fábricas de Paris, Lion y de la de Madrid titulada *La Maravilla,* los cuales son de muy buen gusto por sus pinturas y escelente papel. El otro mostruario lo compone un elegante surtido de papeles de las primeras fábricas de Alemania, nunca vistos en esta capital y de un mérito estraordinario, habiendo dejado admirados á cuantos los han visto por sus brillantes colores adamascados y por sus satinados y dorados finos, por la cualidad de papel y la gran variacion de dibujos.

Los mencionados mostruarios se hallan de manifiesto en casa de dicho Vicente Llorens, calle de San Miguel, frente la del Beato Ramon, café llamado *d'en Bartola.*

AL PÚBLICO.

Habiendo fallecido dia 18 del corriente Jaime Nicolau (a) Menut, tintorero, vecino de Porreras, ab intestato, se anuncia á los que tengan créditos contra su haber, que en breve plazo comparezcan en dicha villa ante el apoderado nombrado por sus sucesores legales á los efectos correspondientes.

Porreras 20 de enero de 1858.

AVISO.

En esta imprenta se necesitan algunos muchachos, que sepan leer y escribir ó leer solamente, para aprendices de cajistas ó encuadernadores. Tambien encontrarán colocacion algunos de los que teniendo los dichos oficios se hallen en el dia desocupados. Avistarse con el dueño de dicho establecimiento, *Pas d'en Quint,* número 74.

PLUMAS JIULLARD,

platinadas por medio del galvanismo, y cortadas para carácter ESPAÑOL, MISTO É INGLES.

Sesenta plumas y un cabo para colocarlas,
5 reales.

Estas plumas, compuestas de materias que no están sujetas á oxcidacion, son de un temple tan esquisito que se adaptan á cualquier mano, y la prueba mas eficaz de ello es que las han adoptado muchos establecimientos de instruccion primaria. El público las conoce ya y el gran consumo que de ellas hace es su mejor recomendacion. No puede darse mayor baratura.

Véndese en la libreria de GELABERT, plaza de Cort.

MUEBLES DE LUJO.

Perfeccion, elegancia y solidez.

Gran surtido de cómodas, espejos de todas dimensiones, camas, sofás, consolas, cuadros, sillas, butacas, mesas de juego, mesas con piedra de mármol, y mesitas con mármol tambien para lavarse, y otros muebles de varias clases; todo construido con mucha perfeccion, debiendo advertir que se hará cualquier trabajo que se encargue: tienda de Pedro Antonio Bernat, plaza de la Constitucion ó del Borne, número 8.

CARTA ESFÉRICA DEL GLOBO TERRAQUEO,

construida en la Direccion de Hidrografía con presencia de los trabajos mas modernos y presentada á S. M. por el Escmo. Sr. D Francisco de Lersundi, teniente general de los ejércitos y ministro de Marina. Madrid, año 1857.

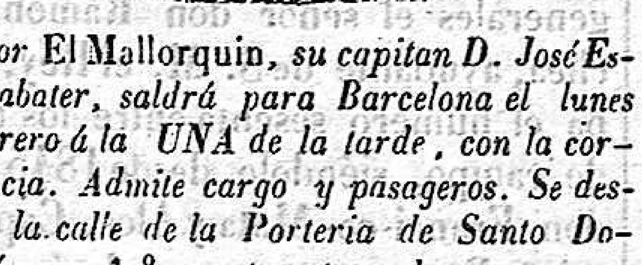
Dicha carta barnizada y forrada sobre tela, con cintas y medias cañas á los lados, se vende en el depósito hidrográfico de esta capital, imprenta y libreria de Gelabert, á 240 rs. vn.

CAMBIO DE DOMICILIO.

El escribiente de cartas y memoriales de la calle de las Monjas de Misericordia número 13, piso 1.°, se ha trasladado en la de Bastaixos número 30, entresuelo sobre la *Quincalleria* contigua al horno llamado *d'en Frau.* En su nueva habitacion ademas de darse razon de amos y sirvientes y admitirse los pedidos de moldes para hacer fideos de la acreditoda fabrica de los señores Torres hermanos, de Barcelona, se admitirán tambien suscripciones para cualquier obra ó periódicos que se publiquen, asi nacionales como estrangeros. Las personas que gusten encargarle algun trabajo, quedarán satisfechas del buen desempeño del mismo.

Papel pintado.

En el depósito de papel pintado para entapizar, establecido en la plaza de las Copiñas, tienda de sedas, se ha recibido un nuevo surtido de papeles moarés y satinados á imitacion del estuco, los que se venden á precios sumamente baratos.



El vapor El Mallorquin, *su capitan D. José Estade y Sabater, saldrá para Barcelona el lunes 1.° de febrero á la UNA de la tarde, con la correspondencia. Admite cargo y pasageros. Se despacha en la calle de la Porteria de Santo Domingo, número 1.° cuarto entresuelo.*

EL LAUD BARBARITA

se saca á pública subasta: en poder del pregonero obra el pliego de condiciones; ademas si alguno quiere enterarse del estado de los arreos comprendidos en la venta puede pasar al mismo buque y el patron Gerónimo Petro los pondrá de manifiesto.

SE DESEA VENDER UN CARRITO NUEVO para regalo con todos sus arreos. En la calle de San Miguel, casa del guarnicionero, darán razon.

TEATRO.

Funcion para mañana 31 del actual.

5.ª QUINCENA. FUNCION 13.ª

1.° La graciosa y aplaudida comedia en dos actos, titulada

EL PRECEPTOR Y SU MUGER.

2.° Un escogido intermedio de baile.

3.° El interesante drama en 4 actos

LA MENDIGA,

dirigido por el primer actor don José Prats, y en el que la simpática niña doña Pilar Ros y Gimenez desempeñará un papel interesante.

4.° Terminando con otro baile.

A las 4.

Entrada 3 rs. Paraiso 2 rs.

NOTA. A las diez y media de la noche tendrá lugar el tercer baile de máscara.—Entrada de caballero 6 rs., de señora 4.

IMPRENTA Y LIBRERIA DE PEDRO J. GELABERT,

Pas d'en Quint n.° 74 y Plaza de Cort n.° 38.

SE VENDE

CALENDARIO

Y

ALMANAQUE RELIGIOSO, INSTRUCTIVO, CRONOLÓGICO, HISTÓRICO, PROFÉTICO, ASTRONÓMICO, POPULAR Y DE ECONOMÍA,

PARA LAS ISLAS BALEARES
MALLORCA, MENORCA É IVIZA,

CORRESPONDIENTE AL AÑO DE

1858,

Dispuesto con arreglo al Meridiano de Palma, aumentado con una multitud de curiosidades que sirven de recreo y entretenimiento. Adornado CON 15 GRABADOS *que representan varios objetos.*

Agenda de bufete

Ó LIBRO DE MEMORIA

Diario para 1858, con varias noticias.

Un tomo en fólio.—Precio: 10 rs. encartonado.—Véndese en la libreria de P. J. Gelabert.

PALMA:
Imprenta de Pedro José Gelabert, editor responsable.